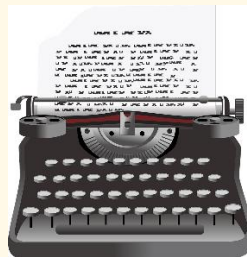


BOLETÍN SEMANAL

SEMANAS DEL 10 AL 16 DE ABRIL DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

12 ABRIL 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALA PROGRAMA DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Se creará el Programa “Acceso a Internet Gratuito” el cual tiene por objeto facilitar el acceso a internet a la población del estado de manera gradual, mediante el establecimiento de puntos de conexión públicos sin costo para el usuario. El objeto de la iniciativa consiste en lograr una disminución en la brecha digital existente entre los individuos que tienen acceso al internet y el manejo de las tecnologías digitales para todas y todos, el aprovechamiento efectivo de espacios públicos desperdiciados convirtiéndolos en espacios de acceso a internet público gratuito, y detonar el desarrollo económico digital y el emprendimiento a través del comercio en línea.

<https://newsweekespanol.com/2023/04/congreso-de-aguascalientes-avala-programa-de-internet-gratuito-en-espacios-publicos/>

14 ABRIL 2023. COMISIÓN DE GÉNERO APROBÓ DICTÁMENES SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del Congreso de Aguascalientes aprobó dos dictámenes que reforman tanto la Ley de Igualdad para Hombres y Mujeres como la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas del estado de Aguascalientes. El objeto de la iniciativa es que los entes públicos generen políticas públicas, planes y programas que fortalezcan la presencia de las mujeres en los sectores comerciales, industriales y empresariales, para consolidar una economía igualitaria y efectiva.

<https://www.lja.mx/2023/04/comision-de-genero-aprobo-dictamenes-sobre-violencia-hacia-las-mujeres/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14 ABRIL 2023. PROPONE DIPUTADO REFORMA A LEY MIGRANTE EN BAJA CALIFORNIA

A fin de fortalecer los derechos de las y los migrantes, el diputado Román Cota Muñoz presentó ante el Congreso del Estado una reforma para crear la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas en Contexto de Movilidad Humana del Estado de Baja California. Se trata de la más amplia enmienda a la normatividad de la materia en la historia de la entidad. Modifica 37 artículos y adiciona 14 nuevos a la antigua Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California, a fin de adecuarla a los tiempos y necesidades de la actualidad.

https://www.ivpressonline.com/adelantevalle/propone-diputado-reforma-a-ley-migrante-en-baja-california/article_f41d2d1a-daf5-11ed-86c7-cf2683698e67.html

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

11 ABRIL 2023. DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES NO PRESCRIBIRÁN

El Congreso del Estado aprobó reformas al Código Penal estatal para que los delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad y de personas que no tengan capacidad para comprender no prescriban en Baja California Sur. Fue una iniciativa presentada en junio de 2022 por la diputada María Luisa Ojeda González (PRD). Durante la sesión del martes 11 de abril, la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia dio en su dictamen mayor claridad a la redacción de la reforma, quedando establecido en el artículo 112 del Código Penal de Baja California Sur que: “No prescribirá la acción penal de los delitos contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual recaídos en agravio de menores de edad y de personas que no tengan capacidad para comprender el hecho o que no tengan la capacidad para resistirlo.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/delitos-sexuales-contra-menores-no-prescribiran-9901363.html>

13 ABRIL 2023. REGIDORA JUANA MEJÍA PRESENTA ANTE EL CONGRESO UNA INICIATIVA CIUDADANA

La regidora del XVII Ayuntamiento de La Paz, Juana Mejía Carmona, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa ciudadana con la cual se reforma al Artículo 66 de la Ley Orgánica de Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, mediante la cual busca que los ayuntamientos enlisten de manera desagregada la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. La iniciativa explica que las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal como entidades de análisis y estudio de los asuntos que se turnen al cabildo para que se generen acciones a favor de las comunidades, grupos indígenas y afromexicanos, así como los procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/regidora-juana-mejia-presenta-ante-el-congreso-una-iniciativa-ciudadana-9911070.html>

11 ABRIL 2023. APRUEBAN QUE SE PERSIGA POR DENUNCIA DE OFICIO EL DELITO DE ROBO CALIFICADO

El Congreso del Estado aprobó el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia en el que fue considerada procedente la iniciativa ciudadana que busca que el robo en casa habitación y en lugar cerrado sea perseguido de oficio y no por querrela de parte ofendida. A efecto de que la autoridad actúe con el sólo hecho de tener conocimiento de la conducta delictiva, sin que sea necesario que la parte ofendida tenga que constituirse como acusadora para que se inicien las investigaciones y se proceda penalmente contra el presunto responsable, es decir, que el afectado se constituya como acusador para que la investigación sea iniciada. Cabe destacar que la reforma el artículo 227 Quinquies, Fracción III del Código Penal para el Estado de BCS fue presentada por el ciudadano Paul José Contreras.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/aprueban-que-se-persiga-por-denuncia-de-oficio-el-delito-de-robo-calificado-9901546.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

11 ABRIL 2023. APRUEBA CONGRESO QUE SE ADICIONEN ACCIONES PARA PREVENIR EL SUICIDIO INFANTIL EN CHIHUAHUA

El Congreso del Estado aprobó la iniciativa con la que se exhorta al Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Salud Mental para que adicionen acciones con las que se prevenga el suicidio infantil en la entidad. Lo anterior, por medio de la incorporación de los servicios de atención primaria de salud a aquellos que están

relacionados con la salud mental, por lo que se contemplaría la destinación de recursos para poder realizar diversas acciones. Esta proposición fue presentada debido a la emergencia que representa dicho fenómeno en los menores de edad, pues con mayor frecuencia se observan problemas de salud mental y suicidios en niños y adolescentes. Carrera subrayó que desde el 2021 se han registrado 95 suicidios de menores de edad en 23 de los 67 municipios, siendo Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc las regiones en las que se registran más estas situaciones.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/aprueba-congreso-que-se-adicionen-acciones-para-prevenir-el-suicidio-infantil-en-chihuahua-9902267.html>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

14 ABRIL 2023. APRUEBAN CALENDARIO DE COMPARENCIAS DE LOS 16 ALCALDES ANTE CONGRESO DE CDMX

Las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el calendario de comparencias presenciales de los 16 alcaldes de la capital del país, mismos que informarán sobre las acciones de gobierno que han realizado en sus demarcaciones. Los titulares de las 16 alcaldías abordarán temas de desarrollo económico, inclusión y bienestar social, obras de infraestructura urbana y rural, verificaciones administrativas, acciones en materia de protección civil, derechos humanos, equidad de género y perspectiva de género.

<https://www.milenio.com/politica/aprueban-calendario-comparencias-16-alcaldes-cdmx>

14 ABRIL 2023. EXHORTA EL CONGRESO DE LA CIUDAD A LÍA LIMÓN A NO CRIMINALIZAR LA POBREZA

Luego de exponer los casos de acoso y maltrato a personas de bajos ingresos y comerciantes informales, el pleno del Congreso de la Ciudad de México exhortó a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, a cesar la criminalización de la pobreza en la demarcación. En sesión virtual, los diputados de Morena expusieron los casos del comerciante Darío Villeda, quien se habría suicidado por supuestas amenazas de Limón; de Francisco Alvarado, a quien policías contratados por la alcaldía lo privaron de su libertad y golpearon, y más recientemente el caso del retiro de una escalera de la vivienda de una familia de escasos ingresos porque ocupaba parte de la vía pública. Dichas acciones, dijeron, son parte del acoso reiterado que viven los grupos vulnerables en Álvaro Obregón, y por los que Limón debe dar una explicación.

<https://www.jornada.com.mx/2023/04/14/capital/031n1cap>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

10 ABRIL 2023. APRUEBA CONGRESO LEY DEL SEGURO SOCIAL EN DURANGO

Se aprobaron en el Congreso del Estado de Durango las reformas a la Ley del Seguro Social, con la finalidad de ampliar la prestación del servicio médico a los estudiantes de nivel medio superior y superior. La diputada Gaby Hernández explicó que se busca consolidar en la ley el llamado “seguro facultativo” para estudiantes de nivel medio superior y superior, dado que su funcionamiento desde los años 80 y 90 se ha sustentado en decretos presidenciales de buena voluntad, pero no en la ley.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/aprueba-congreso-ley-del-seguro-social-en-durango-9895965.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

16 ABRIL 2023. CONGRESO DE GUANAJUATO APRUEBA PRESENTAR CONTROVERSIA CONTRA PLAN B

El Congreso del Estado de Guanajuato aprobó tramitar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) contra el “Plan B” en materia electoral promovido por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. A propuesta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), por mayoría el pleno exhortó al gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a que se sume a la controversia constitucional contra las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y contra la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Las reformas, adiciones y derogaciones invaden la facultad constitucional del Poder Legislativo de Guanajuato de normar el régimen interior del estado, argumentó en tribuna la diputada panista, Susana Bermúdez Cano.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/13/estados/congreso-de-guanajuato-aprueba-presentar-controversia-contra-plan-b/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

10 ABRIL 2023. AVALA CORTE DESPENALIZAR ABORTO HASTA SEMANA 12 EN HIDALGO

En Hidalgo sigue vigente el decreto que despenaliza el aborto hasta la semana 12 en Hidalgo, determinó este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El decreto lo promulgó y publicó el entonces gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, donde se establecieron las reformas al Código Penal y de la Ley de Salud correspondientes, a favor de la interrupción legal del embarazo durante las primeras 12 semanas. Fue publicado a mediados de 2021, pese a la presión de los jerarcas de la Iglesia, quienes solicitaron al mandatario estatal que ejerciera su veto. Pero diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo promovieron una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, demandando la invalidez del Decreto 728, bajo el argumento de violaciones al proceso legislativo. Por su parte, el Pleno de la Corte declaró infundados los argumentos de los legisladores.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Vigente-decreto-que-despenaliza-aborto-hasta-la-semana-12-en-Hidalgo202310413>

13 ABRIL 2023. PRESENTAN INICIATIVA PARA RETIRAR LICENCIAS DE CONDUCIR A QUIENES CAUSEN ACCIDENTES CARRETEROS EN HIDALGO

La iniciativa propone que sea causa de suspensión de la licencia o permiso de conducir hasta por seis meses cuando el titular de la misma ocasione un hecho de tránsito de manera intencional. El diputado local de Morena, Fortunato González Islas, presentó una iniciativa de reforma para que la licencia de conducir se les suspenda temporalmente o se les retire a las personas cuando causen accidentes carreteros. La iniciativa busca reformar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, y fue turnada por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso a la Comisión de Seguridad y Justicia para su análisis y dictaminación.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputados-proponen-quitar-licencias-manejo-cause-accidentes>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

10 ABRIL 2023. BUSCAN MEJORAR ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN JALISCO

El diputado JosVE Maria Martv≠nez propone que las instituciones educativas adapten sus espacios, así como sus programas, a fin de garantizar el acceso a la educación a este sector de la población. El coordinador de diputados de Morena en el Congreso de Jalisco, José María Martínez, presentó una iniciativa para reformar la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado, a fin de mejorar las garantías sobre el derecho a la educación y eliminar barreras que enfrentan las personas con discapacidad y así facilitar la vida.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-buscan-acceso-educacion-personas-discapacidad>

16 ABRIL 2023. POR MEDIO DE UNA LEY, BUSCAN LA PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DE JALISCO

En el Congreso del Estado se analiza una propuesta para generar la Ley para la Recuperación de Espacios Públicos de Jalisco. La propuesta pretende que el Gobierno del Estado tenga una partida presupuestal específica para el mantenimiento de los espacios públicos de la entidad. También permitiría que asociaciones vecinales puedan hacerse cargo, bajo ciertos requisitos, de la operación de espacios públicos y generar mecanismos para garantizar su conservación y mantenimiento. Salvo algunos grandes parques, muchos de ellos operados por la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), muchas áreas verdes más pequeñas no cuentan con recursos u apoyos para su conservación. La propuesta es planteada por la bancada de Morena en el Congreso del Estado. El coordinador, el legislador José María Martínez, explica que la reforma buscaría que parques y jardines sean sitios con mayor seguridad.

<https://www.publimetro.com.mx/jalisco/2023/04/16/diputados-de-jalisco-alistan-reforma-para-el-rescate-de-parques-y-jardines-abandonados/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

11 ABRIL 2023. CONGRESO DEL EDOMEX SOLICITA EXENTAR EL PAGO DEL MEXIBÚS A ADULTOS MAYORES

El Congreso local solicitó por unanimidad a la Secretaría de Movilidad y al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico a que exenten el pago de pasaje a personas adultas mayores de 60 años y más en el uso de Mexibús. El punto de acuerdo explica que la población adulta mayor de del Estado de México, específicamente de los municipios de Ecatepec, Tecámac, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Coacalco y Tultitlán, no puede acceder gratuitamente a ninguna de las cuatro líneas del Mexibús con las que se cuenta la entidad, por lo que se busca darle herramientas para el disfrute de su entorno a través de la movilidad.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/congreso-del-edomex-solicita-exentar-el-pago-del-mexibus-a-adultos-mayores-9905832.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

11 ABRIL 2023. SE INTEGRAN DOS DIPUTADOS A LA BANCADA NARANJA EN MICHOACÁN

En conferencia de prensa, el coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, el senador Dante Delgado; acompañado por el Secretario General de Acuerdos, Mtro. Juan Zavala y del coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, Dip. Jorge Álvarez Máynez, dieron la bienvenida a los diputados Víctor Manuel Manríquez González y Óscar Escobar Ledesma, quienes con su integración formarán la Bancada Naranja en Michoacán.

<https://movimientociudadano.mx/boletines/se-integran-dos-diputados-a-la-bancada-naranja-en-michoacan>

10 ABRIL 2023. EN MICHOACÁN, BUSCAN REGULAR SERVICIO DE HOSPEDAJE POR PLATAFORMAS

Un nuevo intento por regular el servicio de hospedaje mediante aplicaciones y plataformas digitales, como Airbnb, se hará en el Congreso del Estado a propuesta de diputados de Morena. Quienes han incursionado en esta actividad mercantil, a la fecha han sido omisos, y se mantienen al margen de su obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, así como del pago de impuestos, aseguran los diputados Julieta García, Anabet Franco, Margarita López y Juan Carlos Barragán. Señalan los diputados que la Ley no obliga a quien no es expresamente sujeto obligado, de ahí que resulta de suma importancia que todos los establecimientos que brinden servicios de hospedaje, independientemente de su denominación, estén obligados

a inscribirse en el Registro. En la iniciativa de ley citan al secretario de Turismo, Roberto Monroy, quien ha declarado que la oferta de Airbnb en Morelia, es de casi 400 espacios entre casas, departamentos, cuartos, suites y en todo el territorio michoacano, es de poco más de dos mil establecimientos que ofrecen una opción distinta de hospedaje al que regularmente tienen los hoteles.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/en-michoacan-buscan-regular-servicio-de-hospedaje-por-plataformas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

11 ABRIL 2023. CONGRESO IMPUGNARÁ RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El Congreso Local dará cumplimiento y respuesta a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM). Sin embargo, también preparan un recurso de impugnación, así lo refirió el presidente de la mesa directiva Francisco Erik Sánchez Zavala. En entrevista, el legislador señaló que hace dos semanas se convocó a sesión ordinaria para dar cumplimiento a la resolución, sin embargo, no hubo el quórum legal.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/congreso-impugnara-resoluciones-del-tribunal-electoral-9902717.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

12 ABRIL 2023. CONGRESO LOCAL APRUEBA PROTEGER A ADQUIRENTES DE BUENA FE DE VEHÍCULOS ROBADOS

En septiembre de 2022, en el Congreso del Estado se presentó la iniciativa que hace efectivo el Artículo 420 del Código Penal para el Estado de Nayarit en materia de delito de encubrimiento por “receptación”. La diputada local, Nadia Bernal, quien lanzó la propuesta aprobada en el pleno, explicó que con la modificación se pondera la presunción de inocencia, derecho al que tiene todo ciudadano. La legisladora comentó que el delito por “receptación” es para todas aquellas personas que adquieran un vehículo que, sin saberlo, resulta que es robado o relacionado con un hecho ilícito, lo que trae como consecuencia que el adquirente sea privado de su libertad y pierda su bien. Para concluir, Nadia Bernal añadió que este tipo de casos es bastante común, es por ello la necesidad de hacer los cambios en el artículo mencionad para proteger a quien fue víctima de la venta de una unidad robada.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/nayarit-congreso-local-aprueba-protector-a-adquirentes-de-buena-fe-de-vehiculos-robados-9907619.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

15 ABRIL 2023. CONGRESO DE NUEVO LEÓN Y CÁMARA DE COMERCIO DEL CANADÁ EN MÉXICO FIRMAN CONVENIO

Con la intención de crear lazos comerciales, culturales y legislativos, el Congreso de Nuevo León firmó un convenio con la Asociación de Comercio del Canadá en México Capítulo Monterrey. El presidente de la mesa directiva, Mauro Guerra (diputado del PAN), junto con el presidente de la CANCHAM, Jorge Alberto Arrambide Montemayor, firmaron el acuerdo, que busca impulsar el comercio bilateral entre ambos países. En los compromisos que se tienen en este nuevo convenio se tratará de tener la atracción de inversión extranjera directa, buscar fortalecer las cadenas productivas, así como la sustentabilidad, junto con la creación de ciudades inteligentes entre Nuevo León y las provincias de Canadá.

<https://www.reporteindigo.com/reportes/congreso-de-nuevo-leon-y-camara-de-comercio-del-canada-en-mexico-firman-convenio/>

10 ABRIL 2023. MC PIDE COSTOS MÁS ACCESIBLES PARA TITULACIÓN EN NUEVO LEÓN

El diputado del Congreso de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, Héctor García, propuso modificar la Ley de Educación del Estado para que existan más accesibilidades al momento de hacer el proceso de titulación. Dentro de los cambios que propone el legislador, está que existan facilidades de pagos para los alumnos, así como una disminución en el costo del trámite educativo. También que se tenga un programa de revalidación y titulación constante con las personas que interrumpieron sus estudios, y así crear más facilidades para realizar su proceso de titulación.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/mc-pide-costos-mas-accesibles-para-titulacion-en-nuevo-leon/>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

12 ABRIL 2023. APRUEBA CONGRESO DE OAXACA MODIFICAR FRONTERA CON CHIAPAS PARA RECUPERAR TERRITORIO DE LOS CHIMALAPAS

La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca aprobó una reforma al artículo 28 de la Constitución local en la que se modifican los límites del estado en la frontera con el estado de Chiapas. Con esta reforma, se da cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la controversia constitucional interpuesta por el gobierno de Oaxaca, respecto de los límites entre ambos estados y la posesión de las comunidades de Los Chimalapas de 162 mil hectáreas de selva que por 55 años han invadido pobladores chiapanecos. Ahora, la línea limítrofe que debe regir entre los estados de Oaxaca y Chiapas partirá de sur a norte e iniciará en la barra de Tonalá, a los 16 grados de latitud norte en dirección noroeste hasta el Cerro del Chilillo, de ahí con dirección noroeste hasta el Cerro de La Jineta y de ahí con rumbo noroeste hasta el Cerro de los Martínez; cada uno con las especificaciones geográficas.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/aprueba-congreso-de-oaxaca-modificar-frontera-con-chiapas-para-recuperar-territorio-de-los>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

11 ABRIL 2023. SOLICITARÁ CONGRESO DE PUEBLA AMPLIAR PRESUPUESTO PARA CONSULTA INDÍGENA

El Congreso del Estado solicitará una ampliación presupuestal para la realización de las consultas indígenas para la Ley de Educación y de Movilidad y Seguridad Vial, una vez que los seis millones de pesos aprobados son insuficientes. El presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo Castillo López, dijo que la consulta busca proteger los derechos de los siete pueblos: Popoloca y Ñañú, ahora Mazateco y mixteco, tepehua, náhuatl, totonaco. Indicó que hay que hacer justicia a pueblos y comunidades, con hechos concretos, y la consulta a pueblos y comunidades indígenas tiene que ver con el ejercicio de sus derechos, el artículo segundo constitucional lo señala ya que el país es pluricultural, y sustentado en sus pueblos. Señaló que se encuentran cerca de terminar con la etapa de pre consultiva, al visitarse ya 17 de 19 sedes previstas, para después dar paso a la realización de siete foros regionales del 21 de abril al 12 de mayo.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2023/04/11/1009717-solicitara-congreso-de-puebla-ampliar-presupuesto-para-consulta-indigena.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

10 ABRIL 2023. SE INSTALÓ EL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, PRESIDIDO POR LA DIPUTADA GRACIELA JUÁREZ MONTES, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

La diputada Graciela Juárez Montes, presidenta de la Mesa Directiva en la LX Legislatura del estado de Querétaro, encabezó la instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo, mismo que presidirá y estará integrado por los titulares de las dependencias de este Poder. Informó que la integración del Comité Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo del estado de Querétaro tiene como objetivo el de colaborar en el desarrollo de implementación de igualdad laboral y no discriminación al interior del Congreso del Estado, garantizando la igualdad de oportunidades de todas las personas, sin importar el tipo de relación laboral o profesional que se tenga con el centro de trabajo. Mencionó que la política de igualdad laboral y no discriminación será aplicable a todo el personal que labore en este centro de trabajo; su vigilancia, operación y evaluación estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Poder Legislativo.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/se-instalo-el-comite-de-igualdad-laboral-y-no-discriminacion-del-poder-legislativo-presidido-por-la-diputada-graciela-juarez-montes-presidenta-de-la-mesa-directiva/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

14 ABRIL 2023. APRUEBA CONGRESO EXHORTAR A LA SEMOVI QUE VERIFIQUE APLICACIÓN DE TARIFA PREFERENCIAL EN TRANSPORTE PÚBLICO

El Pleno del Congreso del Estado de Tabasco aprobó por unanimidad exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado para que se garantice el cumplimiento de la tarifa preferencial autorizada en el transporte público colectivo urbano y foráneo, con la finalidad de que los prestadores del servicio público de transporte respeten los descuentos en la tarifa a estudiantes, personas de la tercera edad, menores y personas con discapacidad, y a su vez, se garantice el subsidio a los prestadores de dicho servicio.

<https://www.diariodetabasco.mx/tabasco/2023/04/14/aprueba-congreso-exhortar-a-la-semovi-que-verifique-aplicacion-de-tarifa-preferencial-en-transporte-publico/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

13 ABRIL 2023. DIPUTADOS PIDEN GARANTIZAR PRECIO DE MAÍZ Y SORGO EN TAMAULIPAS

Ante los bajos precios del grano, diputados en el Congreso de Tamaulipas piden garantizar el precio del maíz y del sorgo, iniciativa que fue aprobada por unanimidad. Para este ciclo 2022-2023 se espera una cosecha de 2 millones de toneladas de sorgo y 450 mil toneladas de maíz, que daría un total de 2 millones 450 toneladas de granos, dijo Edgar Melhem, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso de Tamaulipas.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/diputados-piden-garantizar-precio-maiz-sorgo-tamaulipas>

14 ABRIL 2023. ANALIZAN EN TAMAULIPAS ELIMINAR CORRIDAS DE TOROS

El Congreso de Tamaulipas analiza una iniciativa para eliminar las corridas de toros en la entidad, con el objetivo de proteger la vida de los animales, el maltrato, el abuso y el sufrimiento que significan estos eventos. Fue el diputado Edmundo Mon Marón quien propuso eliminar del marco normativo la Ley que Regula la Celebración de Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas, por considerarla contradictoria respecto a la Ley de Protección Animal del estado.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/tamaulipas-analiza-eliminar-corridas-toros-iniciativa-congreso>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

11 ABRIL 2023. CONGRESO DISCUTIRÁ CASTIGO A LA VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

El Congreso del Estado discute sobre el castigo a la violencia sexual digital y la pornografía infantil, pues dicha iniciativa busca complementar y fortalecer normas jurídicas como la “Ley Olimpia” y con ello sancionar la difusión de contenido íntimo y sexual de menores de edad. Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de Salud avalaron el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal, la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito, de la Ley de Justicia para Adolescentes y de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas para el Estado de Tlaxcala.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/congreso-discutira-castigo-a-la-violencia-sexual-digital-9897882.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

10 ABRIL 2023. HARÁN CONSULTA ACERCA DE LA LEY DE PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROVERACRUZANAS

Se lanzó la consulta previa respecto a la iniciativa de Ley para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Afroveracruzanas de la entidad, a través del Congreso del Estado de Veracruz. El objetivo de este ejercicio es que los veracruzanos conozcan con oportunidad esa medida legislativa para analizar, expresar su parecer, opinión, acuerdo o desacuerdo en los trabajos de integración. Mediante este documento se convoca a las comunidades afromexicanas radicadas en territorio veracruzano, a toda persona que se autoadscriba como afromexicana, afrodescendiente, afrojarocha, afromestiza, afroveracruzana o cualquier otra autodenominación equiparable. La convocatoria puntualiza que, en la etapa de deliberación interna, las comunidades y los demás sujetos consultados analizarán la medida legislativa que se somete a consulta y llegarán al acuerdo, propuesta u opinión que mejor les parezca, de acuerdo con sus usos y costumbres y dentro del plazo fijado. En lo que se refiere a la etapa de diálogo entre los representantes del estado y de los pueblos y comunidades afroveracruzanas, así como los demás sujetos consultados, se llevarán a cabo foros que serán los espacios de expresión libre para los acuerdos a los que hayan llegado durante la deliberación interna en las fechas y sedes determinadas.

<https://vanguardiaveracruz.com/haran-consulta-acerca-de-la-ley-de-pueblos-y-comunidades-afroveracruzanas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

12 ABRIL 2023. DIPUTADOS PROMUEVEN INICIATIVA PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A ADOPCIONES EN YUCATÁN

En el Congreso del Estado de Yucatán presentaron este miércoles una iniciativa para que las adopciones en la entidad cuenten con mayor certeza jurídica y los procesos legales no sean extendidos más del tiempo que la legislación permite, priorizando el interés superior de la niñez. La legisladora Fabiola Loeza Novelo presentó una iniciativa que reforma el Artículo 382 y crear un artículo 382 bis, considerando que también cree el principio constitucional de solución de conflicto para que en los juicios puedan tomar determinaciones apegadas a las máximas jurídicas en sus decisiones sobre adopciones.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/213356/diputados-promueven-iniciativa-para-brindar-certeza-juridica-a-adopciones-en-yucatan>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

28 MARZO 2023. DIPUTADOS DE ZACATECAS DENUNCIAN CORRUPCIÓN EN OBRA PÚBLICA

Diputados locales denunciaron subejercicios, retraso en ejecución de proyectos de infraestructura e incluso el pago de obras defectuosas o inconclusas del ejercicio 2022 en varios municipios del estado. En sesión ordinaria,

el Congreso aprobó por unanimidad instruir a la Auditoría Superior del Estado para que realice la verificación y validación física de las obras que están reportadas como pagadas en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública y que, de acuerdo con denuncias ciudadanas, no fueron ejecutadas o siguen incompletas. La diputada independiente, Zulema Yunuen Santacruz presentó el punto de acuerdo para que en lo inmediato se inicie dicha auditoría a cargo del órgano de fiscalización, debido a que -dijo- ha recibido quejas por irregularidades en la aplicación del recurso atribuibles a la “ineficiencia y torpeza en el ejercicio del gasto público o el terrible tortuguismo en la toma de decisiones” de funcionarios estatales.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas/diputados-de-zacatecas-denuncian-corrupcion-en-obra-publica-9897984.html>



Piden en el Senado programa de alimentación para estudiantes de nivel básico

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5595-piden-en-el-senado-programa-de-alimentacion-para-estudiantes-de-nivel-basico>

Publicado: 10 Abril 2023.

La senadora María Antonia Cárdenas Mariscal impulsa un proyecto para reformar la Ley General de Educación y establecer que en cada ciclo escolar se ponga en marcha un programa de alimentación para estudiantes de nivel básico, nutritiva, suficiente, de calidad y gratuita. La iniciativa fue turnada de manera directa a las comisiones unidades de Educación y de Estudios Legislativos Segunda, para su análisis y dictamen correspondiente.

Aprueban en el Senado, por unanimidad, nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5620-aprueban-en-el-senado-por-unanimidad-nuevo-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares>

Publicado: 12 Abril 2023.

El Pleno del Senado de la República aprobó, en unanimidad, el proyecto de decreto por el que se expide el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, instrumento legislativo que busca establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares. La votación del proyecto en lo general obtuvo 114 votos a favor; mientras que en lo particular se registraron 105 votos a favor de la propuesta. La propuesta busca priorizar la oralidad y un efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, para garantizar a los operadores jurídicos el ejercicio de sus funciones, habilidades y destrezas, acorde con los derechos humanos, postulados y principios contenidos en la Constitución.

Avala Senado dar atención médica gratuita para personas adultas o con discapacidad

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5652-avala-senado-dar-atencion-medica-gratuita-para-personas-adultas-o-con-discapacidad>

Publicado: 13 Abril 2023.

Se trata de un proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que a este grupo se le asegure el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna la atención a la salud. Además, se busca incorporar al Seguro Social, de forma gratuita, a la población con discapacidad. De conformidad con el artículo 250 de la Ley del Seguro Social, se agrega en el documento, el titular del Ejecutivo federal determinará los principios rectores y objetivos para el cumplimiento de esta norma. El proyecto se remitió a la Cámara de Diputados. para sus efectos constitucionales.

Proponen hasta ocho años de prisión para robo de identidad por medios electrónicos

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5665-proponen-hasta-ochos-anos-de-prision-para-robo-de-identidad-por-medios-electronicos>

Publicado: 15 Abril 2023.

El senador Rafael Espino de la Peña propuso que se persiga de oficio y se sancione con una pena de cuatro a ocho años de prisión, y una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quien, sin autorización del titular, manipule un sistema de nombres de dominio o cree uno atribuyéndose la identidad digital de otra persona, y ocasione un daño moral o patrimonial, y obtenga un lucro indebido o aprovechamiento. En la iniciativa que busca reformar el Código Penal Federal y la Ley de la Fiscalía General de la República, el legislador de Morena también plantea la creación de la Fiscalía Especializada en delitos en los que se utilicen en medios electrónicos, ópticos, telecomunicaciones, sistemas y equipos de informática por cualquier tecnología.



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

11 abril 2023

La Cámara de Diputados turna a comisiones Pre-Criterios 2024.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-turna-a-comisiones-pre-criterios-2024>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, los Pre-Criterios 2024, que en días pasados envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El documento contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el próximo año, son: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

11 abril 2023

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avala-convocatorias-para-designar-titulares-de-organos-internos-de-control-de-cinco-entes-autonomos>

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A más tardar el 27 de abril 2023, en sesión de la Cámara de Diputados, se dará a conocer al Pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta del nombre de la persona candidata.

11 abril 2023

Por mayoría calificada, el Pleno de la Cámara de Diputados reduce edad para ocupar un cargo público.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-por-mayoria-calificada-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-reduce-edad-para-ocupar-un-cargo-publico>

Con la mayoría calificada de 438 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece en el artículo 55 que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, actualmente es de 21 años. Mientras que en el artículo 91, precisa que para ser secretario de Estado se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener 25 años cumplidos; a la fecha, se fija una edad de 30 años.

12 abril 2023

Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó reforma que busca fomentar prácticas agronómicas sustentables.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-consenso-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-que-busca-fomentar-practicas-agronicas-sustentables>

Con el consenso de 422 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos y bioestimulación de cultivos. El documento, remitido al Senado de la República, precisa que los apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán como propósitos, entre otros, el fomentar las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica.

12 abril 2023

Cumplen declaratoria de publicidad siete dictámenes.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-cumplen-declaratoria-de-publicidad-siete-dictamenes>

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad siete dictámenes en materia de permiso laboral, desarrollo rural,

anticorrupción, referencias de género, centros de justicia para las mujeres, salud y sobre responsabilidades administrativas.

12 abril 2023

Pleno avaló reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en materia de cuidado al medio ambiente.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/pleno-avalo-reformas-a-la-ley-de-navegacion-y-comercio-maritimos-en-materia-de-cuidado-al-medio-ambiente>

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 412 votos reformar la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, con el fin de disminuir el impacto negativo al medio ambiente y proteger a los océanos y las costas. El dictamen que reforma el artículo 74 de dicho ordenamiento jurídico establece que la construcción, reparación o modificación de las embarcaciones deberá realizarse bajo condiciones de cuidado al medio ambiente, atender las recomendaciones de organismos internacionales y las mejores prácticas. Se remitió al Senado de la República.

12 abril 2023

Turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa del Ejecutivo Federal.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/turnan-a-la-comision-de-hacienda-y-credito-publico-iniciativa-del-ejecutivo-federal>

En la sesión presencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió del titular del Ejecutivo Federal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica.

12 abril 2023

Aprueban reformas para promover participación de niñas, niños y adolescentes en actividades culturales.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-reformas-para-promover-participacion-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes-en-actividades-culturales>

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 414 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de promover la recreación en las actividades culturales. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. El dictamen a la minuta que modifica el artículo 63 y adiciona un artículo 63 Bis, establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de

México, promoverán la recreación y la participación de las niñas, niños y adolescentes en las actividades culturales de su interés, así como a fomentar su participación en la vida cultura y en las artes, la creatividad y producción artística.

12 abril 2023

Avalan cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre igualdad sustantiva.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avalan-cambios-a-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria-sobre-igualdad-sustantiva>

Por unanimidad de 424 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las modificaciones a los artículos 27, 41, 58 y 111, señalan que se deberá promover la igualdad “sustantiva” entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de conformidad con las demás disposiciones aplicables en el anteproyecto y proyecto de presupuesto federal, así como en el sistema de evaluación del desempeño. Se envió al Senado.

12 abril 2023

Cámara de Diputados aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-camara-de-diputados-aprobo-actualizar-las-tablas-de-enfermedades-de-trabajo-y-de-valuacion-de-incapacidades>

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 427 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de actualizar la tabla de enfermedades y accidentes de trabajo. El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye el Covid-19 en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigilia, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo.

13 abril 2023

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos.

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avala-convocatorias-para-designar-titulares-de-organos-internos-de-control-de-cinco-entes-autonomos_20230413_125445

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

13 abril 2023

Diputadas y diputados aprueban reformas para priorizar a pequeños productores en abasto de alimentos y productos básicos.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-para-priorizar-a-peque-os-productores-en-abasto-de-alimentos-y-productos-basicos>

Por unanimidad de 415 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de priorizar a los pequeños productores en las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos. Los cambios, turnados al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también establecen que, en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria, que abarcan de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, se deberá apoyar su capacidad productiva de alimentos.

13 abril 2023

Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-diputadas-y-diputados-aprobaron-reformas-a-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria->

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 426 votos reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el objeto de incluir el anexo transversal anticorrupción. El dictamen modifica los artículos 2, fracción III Bis; 23, párrafo sexto; 41 fracción II, inciso c); 107, fracción I, inciso b), sub inciso iv), y penúltimo párrafo, de dicho ordenamiento jurídico se remitió al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.

13 abril 2023

Remite Mesa Directiva a comisiones dos minutas sobre procedimientos civiles y familiares, y partería tradicional.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-remite-mesa-directiva-a-comisiones-dos-minutas-sobre-procedimientos-civiles-y-familiares-y-parteria-tradicional>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que recibió y turnó a comisiones dos minutas del Senado, entre ellas la que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuya finalidad es establecer la regulación procesal civil y familiar, con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. La segunda minuta reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a efecto de incluir a la partería tradicional en la facultad del Sistema Nacional de Salud para promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones dignas.

13 abril 2023

Cámara de Diputados aprobó que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-que-madres-o-padres-con-hijos-diagnosticados-con-enfermedad-terminal-gocen-de-licencias-de-trabajo>

La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 407 votos, el dictamen que establece que los padres o madres con hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal, puedan gozar de licencias de trabajo. El dictamen, que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

10 al 16 de abril de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Chile

Congreso chileno aprobó reducir la jornada laboral a 40 horas semanales



El Congreso de Chile aprobó reformar el Código del Trabajo para reducir paulatinamente la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales.

El proyecto, que podría promulgarse el 1 de mayo con motivo del Día del Trabajador, propone una reducción inicial de 45 a 44 horas laborales a la semana durante el primer año de vigencia. A partir del tercer año serán 42 horas y la meta de 40 horas se alcanzará en el quinto año después de su publicación.

La reforma que fue aprobada primero por el Senado y, posteriormente, por la Cámara de Diputados, convierte a Chile en el tercer país de América Latina con una carga laboral de 40 horas semanales (los otros son Ecuador y Venezuela). Mientras que en países como Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay la jornada laboral es de 48 horas por semana, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo.

Fuente: BLOOMBERG, EFE, EL PAÍS, EUROPA PRESS, DW

Hungría

Hungría aprobó una ley que favorece las denuncias anónimas contra familias homosexuales

El Parlamento de Hungría aprobó una ley que permite a cualquier ciudadano denunciar de manera anónima a las parejas homosexuales que tengan hijos a su cargo, en línea con los límites promovidos por el gobierno de Viktor Orbán a la comunidad LGTBI en aras de la protección de la infancia.

Se autoriza que los ciudadanos puedan alertar las autoridades de aquellos comportamientos que supuestamente violen "el papel del matrimonio y la familia reconocido en la Constitución" y que no tengan en cuenta los derechos de los niños a identificarse "con el sexo de nacimiento".

La Constitución especifica que el matrimonio es una unión "entre un hombre y una mujer" y añade que "la madre es una mujer y el padre es un hombre", lo que implica prohibir por ley cualquier modelo de adopción o acogida por parte de parejas homosexuales.



Rusia

**Parlamento de Rusia aprobó la
citación electrónica a los
reclutados**



El Parlamento de Rusia aprobó un proyecto de ley que permitirá a las autoridades emitir citaciones electrónicas a conscriptos y reservistas en medio de la guerra en Ucrania.

La ley establece que la entrega de las citaciones debe ser en persona, por lo que muchos rusos evitan el servicio militar al abandonar sus domicilios registrados. Esta reforma, turnada a la Cámara Alta para su análisis, evitaría esa escapatoria.

Las oficinas locales de conscripción seguirán enviando las citaciones por correo, pero se las consideraría válidas en el momento de aparecer en un portal estatal de servicios electrónicos y, a quienes no se presenten, se les prohibirá salir de Rusia, se les quitará la licencia de conducir y se les prohibirá vender sus viviendas y otros bienes.

Fuente: AP, INFOBAE

Comunicados de la SCJN al 14 de abril de 2023

No. 119/2023

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

SCJN INVALIDA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO PENAL DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE PREVEÍA LA INHABILITACIÓN DEFINITIVA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7305>

No. 120/2023

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

SCJN INVALIDA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTABLECÍA UNA PENA VIOLATORIA DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7306>

No. 121/2023

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

SCJN VALIDA PROCESO LEGISLATIVO POR EL QUE SE REFORMARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE HIDALGO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7307>

No. 123/2023

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

SCJN VALIDA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7309>

No. 124/2023

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

SCJN INVALIDA DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7310>

No. 125/2023

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

SCJN VALIDA DECRETO QUE REFORMÓ Y ADICIONÓ LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA CREAR UN NUEVO ÓRGANO LOCAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7311>

No. 126/2023

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023

DE ACUERDO CON EL MODELO SOCIAL EN LA MATERIA, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUERRELA PENAL DE FORMA DIRECTA SIN NECESIDAD DE HACERLO A TRAVÉS DE TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7312>

No. 127/2023

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023

LOS PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES DEBEN PROPORCIONAR ATENCIÓN CONFORME AL ESTÁNDAR CONVENCIONAL DEL DERECHO A LA SALUD: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7313>

No. 129/2023

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

SCJN REITERA LA VALIDEZ DEL DECRETO QUE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA CREAR UN NUEVO ÓRGANO LOCAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7315>

No. 130/2023

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

SCJN INVALIDA DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR FALTA DE CONSULTA PREVIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7316>

No. 131/2023

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

LÍMITE DE EDAD EXIGIDO POR LEY DEL ISSFAM NO DEBE SER OBSTÁCULO PARA QUE ACCEDA A UNA PENSIÓN POR ORFANDAD LA HIJA DE UN TRABAJADOR CASTRENSE QUE LO CUIDÓ HASTA SU MUERTE

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7317>

No. 133/2023

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023


LA PRIMERA SALA RESOLVIÓ UN ASUNTO RELACIONADO CON EL DEBER DE LAS AUTORIDADES DE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y EVITAR LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7319>

SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

14 de abril de 2023.

 70 tesis, 22 sentencias, 9 votos, 1 acuerdo.

 Como regla general no es obligación del progenitor que ejerce la guardia y custodia rendir cuentas de la administración de la pensión alimenticia de la persona menor de edad al deudor alimentario.

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

BOLETÍN LA CORTE AL DÍA

Del 10 al 14 de abril de 2023.

<https://lt.mydplr.com/068c57c625ee8eb326ed4ee76e7647a1-2d60b0956962ac749d74d6b434919f3f>



10 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 66/2022 y sus acumuladas 69/2022 y 71/2022, así como los Votos Concurrente Conjunto de los señores Ministros Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek, y Concurrente de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

Índice nacional de precios al consumidor.

12 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=12

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Decreto por el que se crea la Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 9/2022 y sus acumuladas 13/2022, 14/2022, 18/2022 y 22/2022, así como los Votos Concurrentes de las señoras Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat.

14 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 76/2022.

Instrumento Normativo aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el diez de abril de dos mil veintitrés, por el que se modifica el rubro y se adiciona un punto cuarto y, en consecuencia, se recorre la numeración; y se modifican los puntos segundo, tercero, quinto (antes cuarto), noveno (antes octavo), décimo (antes noveno), décimo primero (antes décimo), décimo segundo (antes décimo primero), décimo tercero (antes décimo segundo), décimo cuarto (antes décimo tercero), y décimo quinto (antes décimo cuarto), del Acuerdo General número 1/2023, de veintiséis de enero de dos mil veintitrés, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la determinación de los asuntos que el Pleno conservará para su resolución, y el envío de los de su competencia originaria a las Salas y a los Tribunales Colegiados de Circuito.



Resumen Económico y Financiero

II Semana de abril

Del 10 al 14 de abril de 2023

1. Sistema de Indicadores Cíclicos¹

Indicador Coincidente. En enero de 2023, el indicador coincidente fue de 100.96 puntos (pts.), representando un aumento de 0.08 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.88 pts.; manteniéndose a partir de marzo de 2022 por encima de su tendencia de largo plazo.

Indicador Adelantado. En febrero de 2023, el indicador adelantado fue de 99.90 pts., lo que implicó un incremento de 0.08 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 99.82 pts.; ubicándose por debajo de su tendencia de largo plazo por séptima ocasión, después de haber registrado 20 meses sucesivos por encima de ésta.

Perspectivas. Bajo el contexto de la posible trayectoria de la actividad económica en México, las expectativas de los especialistas en economía del sector privado encuestados por el Banco de México tuvieron ajustes favorables; en marzo, estimaron que el crecimiento económico nacional de cierre para 2023 sea de 1.43%, cifra mayor a la esperada en febrero pasado (1.16%)².

2. Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales, marzo de 2023³

En marzo de 2023 y con cifras desestacionalizadas, el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) del sector manufacturero fue de 50.4 puntos, lo que significó una caída mensual de 0.2 puntos.

Con cifras ajustadas estacionalmente, el IAT del sector Construcción fue de 53.9 puntos, 0.1 puntos menos que en febrero de este año.

En el mes de referencia y con datos desestacionalizados, el IAT del sector Comercio se situó en 52.1 puntos: descendió 1.3 puntos en comparación con el mes anterior.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (4 de abril de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de abril de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos, enero de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 180/23

³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (3 de abril de 2023) *Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativa Empresarial marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 178/23

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el IAT de Servicios privados no financieros se ubicó en 52.7 puntos en marzo pasado: creció 1.2 puntos en el lapso de un mes.

En marzo de 2023 y con datos originales, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET) —que es el promedio ponderado de los indicadores de los cuatro sectores que lo integran— fue de 55.4 puntos: un incremento anual de 0.3 puntos.

Tabla 1, Series desestacionalizadas: Indicadores agregados de tendencia y de Expectativas empresariales

Sector / componente	2022										2023		
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
Indicador Agregado de Tendencia del sector Industrias manufactureras	52.3	52.0	51.5	50.5	50.6	51.6	49.9	50.2	50.9	51.3	51.5	50.6	50.4
Producción	53.2	53.0	52.4	48.9	51.4	51.4	50.1	51.4	51.2	52.3	53.4	51.2	51.1
Capacidad de planta utilizada	52.8	53.5	52.8	48.8	51.2	50.8	47.7	51.0	51.3	50.9	52.6	51.9	51.3
Demanda nacional de los productos de la empresa	51.9	52.3	50.9	50.3	50.7	51.4	50.2	49.9	52.4	51.4	50.4	50.0	49.5
Exportaciones	52.1	51.6	51.2	51.7	50.4	54.2	49.6	48.5	49.7	50.2	54.0	49.3	49.7
Personal ocupado total	51.7	50.7	50.9	50.2	50.3	50.3	49.7	50.0	50.2	50.2	49.8	50.5	50.7
Indicador Agregado de Tendencia del sector Construcción	54.2	55.0	54.5	54.7	54.5	54.0	54.3	54.6	55.1	54.0	53.9	54.0	53.9
Obras ejecutadas como contratista principal	55.4	56.2	55.5	55.4	55.4	55.1	55.4	55.9	56.0	54.9	54.9	54.9	54.8
Obras ejecutadas como subcontratista	54.9	55.7	55.2	55.7	55.5	54.9	54.9	54.8	55.4	53.5	53.5	53.7	53.7
Total de contratos y subcontratos	54.4	54.5	54.4	54.8	54.7	54.1	54.3	55.0	55.2	54.6	54.7	54.8	55.0
Personal ocupado total	52.4	52.9	52.8	52.8	52.4	51.9	52.5	52.9	53.5	52.8	52.7	52.8	52.6
Indicador Agregado de Tendencia del sector Comercio	52.9	52.1	52.7	52.3	52.1	53.1	51.2	52.8	53.0	51.8	53.4	53.5	52.1
Ventas netas	54.0	53.5	54.5	53.3	53.0	53.8	53.6	53.7	53.7	53.0	54.0	55.0	53.2
Ingresos por consignación y/o comisión	49.8	52.5	49.7	46.0	48.8	46.5	44.9	51.1	52.2	50.9	52.8	51.7	49.8
Compras netas	53.0	52.4	54.0	51.7	51.8	58.6	52.1	53.5	53.2	51.3	54.5	53.2	53.0
Inventario de mercancías	54.7	51.2	50.2	54.9	51.7	54.4	52.1	52.1	51.6	50.7	52.0	52.0	52.5
Personal ocupado total	54.9	52.8	54.0	53.7	54.6	53.0	52.4	53.2	54.1	53.1	53.2	56.2	53.2
Indicador Agregado de Tendencia de Servicios privados no financieros ^{*/}	51.2	50.4	51.5	51.2	52.7	52.7	49.7	52.1	52.4	53.8	47.9	51.6	52.7
Ingresos por la prestación de servicios	51.5	51.4	51.6	53.2	54.8	54.3	47.1	50.7	53.7	55.6	48.6	49.4	53.9
Demanda nacional de servicios	51.0	49.5	51.3	50.4	54.0	52.8	49.1	52.9	53.8	54.5	48.4	51.5	52.4
Gastos por consumo de bienes y servicios	51.0	51.7	53.7	50.8	52.0	53.3	51.3	56.4	52.7	54.7	46.9	53.2	51.7
Personal ocupado total	49.4	50.1	49.4	49.8	49.1	49.9	50.4	50.3	49.6	49.7	50.2	51.4	51.3

Fuente INEGI

3. Inversión Fija Bruta⁴

Con cifras desestacionalizadas y en términos anuales, la inversión fija bruta total continuó expandiéndose en enero de 2023 al tener una ampliación real de 7.14% con relación a igual mes de 2022, cuando se elevó 8.54%. Por componentes; la inversión en

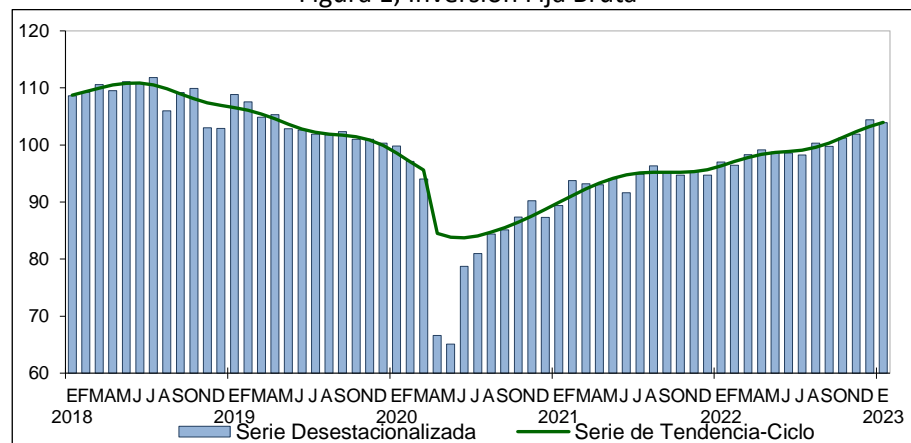
⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Inversión Fija Bruta*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

maquinaria y equipo creció 17.71% (5.13% doce meses atrás); mientras que el gasto en construcción descendió 0.26% (un año atrás tuvo un aumento de 10.78%).

La inversión en maquinaria y equipo se ha visto favorecida, lo que se asocia al efecto de relocalización de empresas (nearshoring); donde las grandes firmas con entrada al mercado de Norteamérica buscan cadenas de producción y suministro más próximas a los centros de consumo final y asegurar abasto y reducción de costos.

En su comparación mensual, la inversión fija bruta total tuvo una disminución mensual de 0.47% durante enero de 2023 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado una ampliación de 2.49% un periodo antes. En su comparativo mensual, los componentes principales de la inversión asumieron un comportamiento mixto; la inversión en maquinaria y equipo se expandió 0.13% en el primer mes de 2023 (3.50% en diciembre de 2022) y el gasto en construcción tuvo una reducción de 0.56% (1.99% en el doceavo mes del año pasado).⁵

Figura 1, Inversión Fija Bruta



Fuente INEGI

4. Indicador de Confianza Empresarial⁶

Manufacturas: el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero aumentó 0.76 pts en marzo, colocándose en 52.89 pts, continuando en la zona optimista (por arriba de los 50 pts). Este resultado se debe al incremento de tres de sus componentes: la situación económica presente de la empresa y del país en 0.4 y 0.8 pts, respectivamente y por el momento adecuado para invertir en 2.3 pts; en contraste, la situación económica futura de la empresa y del país cayeron en 0.2 y 0.3 pts, en el mismo orden.

⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de abril de 2023) *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, enero de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 184/23

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (3 de abril de 2023) *Indicador de Confianza Empresarial*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Comercio: el ICE de esta industria ascendió en 1.01 pts para colocarse en 49.16 pts, acumulando siete meses consecutivos en la zona pesimista. Dentro de sus componentes, el de mayor crecimiento se presentó en la situación económica presente del país (3.0 pts).

Construcción: el ICE de este sector aumentó en 0.60 pts y se dispuso en 48.44 pts, permaneciendo en la zona pesimista por diez meses consecutivos. A su interior, el índice de mayor alza se presentó en la situación económica presente del país (0.7 pts)

5. Indicador de Confianza del Consumidor - INEGI⁷

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) pasó de un incremento mensual de 0.50 puntos en el segundo mes de 2023 a una disminución de 0.34 puntos en marzo, lo que podría anticipar una pérdida de dinámica en el consumo privado y en las ventas al por menor; no obstante, mantiene una tendencia positiva. Este nivel del ICC se explica, en parte, por la incertidumbre que ha generado la crisis bancaria de Estados Unidos y Europa y su posible impacto en la economía mexicana; así como por la presión que ejerce la inflación y el alza en las tasas de interés; ello pese al impulso de la llegada de remesas familiares, el aumento del salario y la generación de empleos.

Con datos desestacionalizados, los principales componentes del ICC mostraron los siguientes cambios: la percepción sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la actual (+0.13 puntos); la situación económica actual del país respecto a la que tenía hace 12 meses (-0.01 puntos); la percepción sobre la situación económica de los miembros del hogar hoy en día, comparada con la de hace un año (-0.05 puntos); la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la existente (-0.05 puntos); y, la opinión sobre las posibilidades presentes de los integrantes del hogar de adquirir bienes duraderos (como muebles, televisores, lavadoras, otros aparatos electrodomésticos, etc.) (-2.15 puntos).

6. Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior⁸

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado en el mercado interno registró un crecimiento de 1.63% en enero de 2023 con relación al mes previo, cuando tuvo un aumento de 1.56%. El consumo se vio favorecido tanto por el avance del empleo, del salario real y del crédito al consumo; así como por la llegada de remesas familiares y la mayor confianza del consumidor. Lo que fue contrarrestado, parcialmente, por el nivel de la inflación y el alza de las tasas de interés.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Indicador de Confianza del Consumidor-INEGI*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interno*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Los componentes del indicador asumieron cambios mensuales positivos: el gasto en bienes importados ascendió 10.64% en el primer mes de 2023 (1.12% al cierre de 2022); el consumo de bienes nacionales aumentó 0.90% (0.99% en el doceavo mes de 2022); y, la demanda de servicios internos creció 0.69% (2.24% en el último mes del año pasado).

En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó avanzando, al pasar de un aumento anual de 7.0% en enero de 2022 a una ampliación de 5.90% en el mismo mes de 2023; si bien muestra una desaceleración, mantiene la tendencia ascendente que inició desde mayo de 2020.

7. Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2023⁹

En marzo de 2023, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.27 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 6.85 por ciento. En el mismo mes de 2022, la inflación mensual fue de 0.99 % y la anual, de 7.45 por ciento.

Tabla 2, Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes

Concepto	Variación porcentual						Incidencia ^{1/}					
	mensual			anual			mensual			anual		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
INPC	0.83	0.99	0.27	4.67	7.45	6.85	0.827	0.990	0.268	4.667	7.453	6.849
Subyacente	0.54	0.72	0.52	4.12	6.78	8.09	0.404	0.533	0.393	3.099	5.069	6.009
Mercancías	0.60	0.93	0.45	5.79	8.69	10.12	0.238	0.371	0.184	2.269	3.443	4.055
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.58	1.20	0.53	6.48	10.08	12.95	0.121	0.255	0.118	1.322	2.090	2.751
Mercancías no Alimenticias	0.62	0.62	0.35	5.04	7.17	6.93	0.117	0.116	0.066	0.947	1.353	1.304
Servicios	0.47	0.47	0.62	2.30	4.62	5.71	0.167	0.162	0.209	0.829	1.626	1.954
Vivienda ^{3/}	0.23	0.23	0.33	1.79	2.72	3.54	0.034	0.033	0.045	0.273	0.402	0.500
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.00	0.05	1.12	3.18	4.88	0.000	0.000	0.002	0.041	0.114	0.167
Otros Servicios ^{4/}	0.79	0.77	0.97	3.02	6.60	7.72	0.132	0.129	0.162	0.515	1.110	1.287
No Subyacente	1.69	1.79	-0.50	6.31	9.45	3.27	0.423	0.457	-0.125	1.569	2.385	0.840
Agropecuarios	1.27	1.23	-0.67	0.64	16.12	7.24	0.132	0.139	-0.076	0.069	1.685	0.817
Frutas y Verduras	0.49	1.12	-1.03	-8.82	20.35	5.82	0.022	0.056	-0.052	-0.453	0.910	0.292
Pecuarios	1.87	1.32	-0.38	9.10	12.96	8.37	0.111	0.083	-0.025	0.522	0.775	0.526
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.99	2.24	-0.36	10.73	4.73	0.16	0.290	0.318	-0.049	1.500	0.700	0.023
Energéticos	2.75	3.01	-0.81	14.55	5.23	-2.26	0.286	0.305	-0.078	1.406	0.554	-0.235
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.11	0.32	0.71	2.16	3.48	6.35	0.005	0.013	0.029	0.093	0.147	0.258

Fuente INEGI

⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (5 de abril de 2023) *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 182/23

El índice de precios subyacente tuvo un aumento de 0.52 % mensual y de 8.09 % anual. El índice de precios no subyacente retrocedió 0.50 % a tasa mensual y subió 3.27 % a tasa anual.

Al interior del índice subyacente, a tasa mensual, los precios de las mercancías incrementaron 0.45 % y los de servicios, 0.62 por ciento.

Dentro del índice no subyacente, a tasa mensual, los precios de los productos agropecuarios bajaron 0.67 % y los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.36 por ciento.

8. Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo¹⁰

Variación anual: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), registró un aumento de 7.11% en marzo de 2023; inferior al obtenido hace doce meses (8.07%), pero mayor al exhibido por el índice de precios de la canasta básica (6.54.%) y del observado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (6.85%)

El componente alimentario tuvo un crecimiento anual de 11.32% (12.91% en marzo de 2022) y contribuyó con 4.192 puntos porcentuales (pp); mientras que el no alimentario⁴ registró un alza de 4.64% (5.42% un año atrás) y adicionó 2.918 pp

9. Índice Nacional de Precios Productor, marzo 2023¹¹

En marzo de 2023, el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) total, incluyendo petróleo, aumentó 0.20 % a tasa mensual y 1.81 % a tasa anual. En el mismo mes de 2022, creció 1.72 % a tasa mensual y 10.17 % a tasa anual.

Por grupos de actividades económicas, a tasa mensual, los precios de las primarias incrementaron 0.50 % y los de terciarias, 0.91 por ciento. Los de actividades secundarias retrocedieron 0.19 por ciento.

El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluyendo petróleo, descendió 0.38 % a tasa mensual y 1.20 %, a tasa anual. En el mes de referencia, el Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluyendo petróleo, subió 0.42 % a tasa mensual y 3.03 % a tasa anual.

Tabla 3, Índice Nacional de Precios Productor Mercancías y Servicios Intermedios, Finales y Producción Total, Incluyendo Petróleo, Clasificación por Origen

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (5 de abril de 2023) *Índice Nacional de Precios Productor, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 183/23

Marzo de 2023

Actividad económica	Mensual			Anual		
	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total
Índice General	-0.38	0.42	0.20	-1.20	3.03	1.81
Actividades primarias	0.17	0.88	0.50	9.36	8.54	8.98
Actividades secundarias	-1.02	0.10	-0.19	-5.86	1.32	-0.63
Minería	-4.29	-4.46	-4.36	-29.92	-34.05	-31.89
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.22	-0.07	0.97	4.19	5.44	4.42
Construcción ^{1/}	---	0.95	0.95	---	7.63	7.63
Industrias manufactureras	-0.70	0.13	-0.08	-0.66	2.77	1.86
Actividades terciarias	0.58	1.04	0.91	4.59	5.99	5.59

Fuente INEGI

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (4 de abril de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de abril de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos, enero de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 180/23

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (3 de abril de 2023) *Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativa Empresarial marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 178/23

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Inversión Fija Bruta*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (4 de abril de 2023) *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, enero de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 184/23

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (3 de abril de 2023) *Indicador de Confianza Empresarial*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Indicador de Confianza del Consumidor-INEGI*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interno*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (5 de abril de 2023) *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 182/23

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (5 de abril de 2023) *Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo*. Reporte Económico. Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (5 de abril de 2023) *Índice Nacional de Precios Productor, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de prensa No. 183/23

